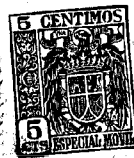


22897



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D^{ca}. MARINA SIMO GUILLAMON, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Pedro IV, 236, 1^{ra}. 1^a.

Por: "UN GANCHO PARA EL TRASLADO O ARRASTRE DE FARDOS" -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Son conocidos diversos tipos de ganchos para el traslado de fardos, tales como balas de algodón, sacos y demás similares, pero, hasta el momento presente, tales ganchos ofrecen el inconveniente de su poca adaptación a la mano del transportista, lo que a veces resulta doloroso y molesto en extremo, quedando todo ello solventado con el gancho objeto del presente modelo de utilidad.

10 Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el cual se representa un



caso de realización práctica del gancho de referencia.

El gancho está constituido por una barra o cuerpo -1- de acero, con baño niquelado, el cual por su parte inferior -1'- presenta una curvatura pronunciada y propia para adoptar la forma de gancho, mientras que por su parte superior lleva acoplado un mango -2-, de aluminio o material apropiado, en forma de empuñadura para permitir la fácil adaptación de los dedos.

La parte superior de la barra o cuerpo -1- ofrece una curvatura, de modo que el cuerpo -1- penetra en el interior del mango -2- en una extensión -1"- que llega a ocupar una extensión aproximada a las dos terceras partes del mango, efectuándose el acoplamiento entre ambas piezas -1- y -2- por fundición.

De este modo el gancho no ofrece cantos vivos en la parte que constituye el mango, lo que antes era causa de lesiones en las manos o bien dificultaba el manejo de tales fardos.

Será variable, la sección que puede presentar el cuerpo -1-, que podrá ser circular, cuadrada u otra cualquiera mientras cumpla con su función, así como la forma del mango -2-, y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del gancho de referencia.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Un gancho para el traslado o arrastre de fardos, caracterizado por estar constituido por un trozo o barra de acero, niquelado, que por su parte inferior adopta la forma de gancho, mientras que en la parte superior lleva acoplado un mango, curvado, de aluminio u otro metal apropiado, a modo de empuñadura, y de modo
10 que, la parte superior del cuerpo del gancho penetra en el interior del mango, efectuándose el acoplamiento, entre ambas piezas, por fundición.

2.- UN GANCHO PARA EL TRASLADO O ARRASTRE DE FARDOS.

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta.

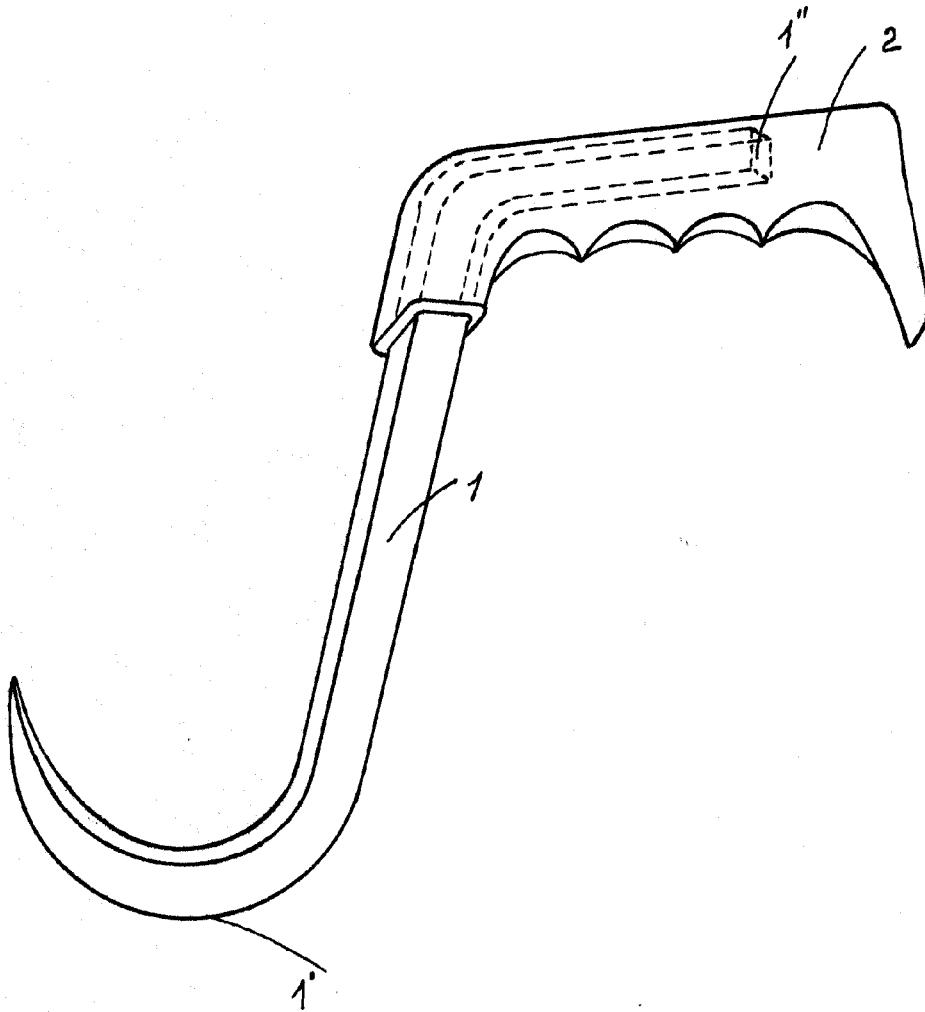
MARINA SEMO GUILLAMÓN

P.A.

D.ª Marina Simó Gullamón

22891

Hoja única



Barcelona, para Madrid, 4 DE MARZO de 1950

P.H.